

LA HOMOFOBIA: HETEROSEXISMO, MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y ECLOSIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

Revista digital **Razón y Palabra** No. 67. Comunicología y Comunicometodología, Marzo-Abril, 2009. México: ITESM.

Por: [Carlos Colina](#)

Número 67

El pensamiento heterosexual y la homofobia

Las sociedades industriales se sustentaron en biopolíticas, es decir, un conjunto de dispositivos de poder que apuntaban a la vida de las poblaciones. La planificación, regulación y prevención estatales tendían a intervenir en las condiciones vitales para imponerles normas y adaptarlas a un determinado proyecto nacional. La población era un problema político a ser administrado y explotado por el estado. La biopolítica es un concepto típicamente foucaultiano asumido por la teoría queer y que, de hecho, puede definirse como la administración de la vida por parte del poder.

Las biopolíticas tenían como meta el dominio del azar que afectaba a toda la población de seres vivos. De esta manera se intervino en el sustrato biológico de las poblaciones. Los cuerpos y los tiempos de los individuos eran convertidos en fuerzas productivas por el biopoder. Su objetivo último es entonces, producir fuerzas, hacerlas crecer, ordenarlas y canalizarlas. Es un poder que apunta directamente a la vida con el objeto de normalizarla.

(...) La aparición histórica de las biopolíticas fue levemente posterior al surgimiento de las técnicas disciplinarias, pero sus estrategias pudieron arraigarse en la población gracias al trabajo previo operado en los cuerpos individuales. Pues el objetivo de las biopolíticas era organizar la vida, cultivarla, protegerla, garantizarla, multiplicarla, regularla; en fin: controlar y compensar sus contingencias, delimitando sus posibilidades biológicas al encuadrarlas en un formato preestablecido y definido como normal(...)(Sibilia,2005:204).

La tecnociencia actual, correspondiente a la sociedad postindustrial, parece impulsada hacia una apropiación ilimitada de la naturaleza, en el macrocosmos y en el microcosmos, que anuncia, por cierto, una era de la postnaturaleza regida por la evolución artificial. La primera se propone penetrar en el espacio íntimo del cuerpo humano para colonizarlo. Hoy día, las fuerzas del biopoder están hipertrofiadas y son capaces de modificar las mismas esencias orgánicas, alterando los códigos genéticos y reprogramando los destinos biológicos. Los cuerpos contemporáneos se definen como sistemas de procesamiento de datos. Del productor disciplinado pasamos al consumidor seducido, que se define en función de un mercado global. En la sociedad de la información emergen nuevos modos de subjetivación, que echan por tierra las ilusiones de una identidad fija y estable.

No obstante, es una simplificación pensar que la realidad emergente es una mera sociedad de control impulsada por una tecnociencia fáustica. La nueva formación social está atravesada por las ambivalencias que combinan tendencias autoritarias y libertarias de manera simultánea. Si la medicina tiene esta tradición normativa, ante la cual hemos de estar alertas, también es la que nos posibilita nuestras vidas, aunque sea como hombres postorgánicos. Los antiretrovirales contribuyen a una de las tantas hibridaciones orgánicas-tecnológicas que permiten la vida de muchos cuerpos y la respiración de muchas almas. El hombre post-orgánico o cyborg vive y no es un engendro del diablo.

A partir del siglo de las luces, los regímenes políticos consideraron que la sexualidad debía regularse y administrarse, cuestión que desde mucho tiempo atrás había sido potestad de la iglesia y el derecho. La ilustración instaaura nuevas instancias de control social, tales como la ciencia y la medicina. A excepción de sus manifestaciones violentas o públicas (delito de escándalo público), tras la revolución francesa (1789), la mayoría de los códigos posnapoleónicos pasaron a considerar la sexualidad como una actividad privada; y será la medicina quien se encargará de regularla. Hasta ese hito histórico el pecado de sodomía se equiparaba al delito de lesa majestatis. Era una noción religiosa, difusa, que no puede reducirse strictu sensu a lo que hoy se consideran relaciones homosexuales y que incluía un conjunto de actividades <contrarias a la naturaleza> y al mandato bíblico de la reproducción.

La sexualidad no es un aspecto natural del ser humano sino un dispositivo sociocultural que emergió como un campo específico y relativamente autónomo en la modernidad, más concretamente a fines del siglo XIX. Más que represión sexual, en esta etapa vemos una inflación discursiva de la sexualidad que invade distintas disciplinas: la psiquiatría, el derecho y la literatura. En el nuevo dispositivo o régimen de la sexualidad“(...)Se establecieron lugares y mecanismos de observación y registro de las prácticas y deseos sexuales como forma específica de control sobre los cuerpos(...)”(Córdoba,2005:47). Es a partir de este momento -concretamente en la década de 1870- que surge la homosexualidad como una especie de individuos con una identidad supuestamente sólida.

Como hemos señalado supra, anteriormente se hablaba solamente de prácticas sodomitas. Con el <discurso inverso> surgen especies y subespecies de homosexualidad y mayor control social sobre las mismas, que la disciplinan, subordinan y marginalizan. El homosexual se define como “(...)un caso de desarrollo detenido digno de tratamiento; en suma, una aberración de la norma heterosexual(...)”(Spargo,2004:31). No obstante, este discurso inverso permite que los homosexuales comiencen a hablar en su propio nombre, con las nociones prestadas de la medicina. El poder no sólo vigila, sino que también produce. La teoría queer parte del modelo foucaultiano de la construcción discursiva de la sexualidad, pero el autor postestructuralista es simultáneamente revisado y modificado.

Este nuevo tipo de individuo surge enmarcado en la dicotomía heterosexualidad-homosexualidad, en los márgenes sociales inhabitables y abyectos, pero hacia los cuales se puede deslizar cualquiera. El mismo mecanismo de saber/poder produce a la heterosexualidad y la homosexualidad, pero esta última se constituye como un área de riesgo o peligro. En torno a ella se instaaura un juego de poder que impone el secreto a voces y las instancias legítimas para designar y mostrar la diferencia y en algunos casos el desvelamiento. La norma heterosexista impone el silencio a una realidad que debe remitirse al ámbito de lo privado. Se trata de una política de enunciación que establece quien y en qué situación tiene legitimidad para tomar la

palabra. No se refiere sólo a la voz sino también a la visibilidad. Es lo que Eve Kosofsky Sedgwick denomina <epistemología del armario>.

Algunas sociedades le imponen al homosexual una doble expectativa paradójica; nadie sabe que son (gays) pero todo el mundo los conoce: deben desfilan militarmente, sin equivocaciones, en una perfecta línea recta de <recato>. Nada debe traspasar cierta ambigüedad familiar. Es el doble vínculo patologizante que bien estudio la Escuela estadounidense de Palo Alto. En muchos casos, algunas formaciones sociales latinoamericanas como la venezolana crean homosexuales afásicos en donde existen ciertas libertades de acción pero no de expresión. Aquello que traspasa cierta línea de <recato>, es calificado de exceso y exhibicionismo.

El autor anteriormente citado crítica los binarismos, que establecen una serie de pares de elementos opuestos contrarios, excluyentes y jerárquicos como por ejemplo: masculino/femenino, activo/pasivo, natural/artificial, mayoría/minoría. (Citado por Vidarte,2005:97). La teoría queer analiza las formas mediante las cuales la oposición heterosexualidad/homosexualidad ha moldeado las jerarquías morales y políticas del saber y del poder(Spargo,2004). (...)Mientras la heterosexualidad se expresa de forma pública en múltiples espacios rituales, instituciones, las relaciones homosexuales carecen de esos espacios y prácticas. Pero este mecanismo de ocultación y silenciamiento es mucho más complejo de lo que puede parecer a simple vista(..)(Córdoba,2005:51).

A través de la medicalización (sic) creciente de los cuerpos y sus relaciones, emerge la homosexualidad como identidad socio-sexual perversa en la Europa del siglo XIX. La homosexualidad como identidad sexual perversa se emparenta y refuerza con las teorías del racismo biológico de finales del siglo XIX y XX. Empero, la esclavitud de los pueblos negroides ya no puede justificarse a través de la maldición de Noé¹.Las degeneraciones sexuales y raciales tendían a relacionarse en la Europa imperialista y positivista decimonónica. La homosexualidad se equiparaba a la negritud de las teorías racistas.Son los otros oscuros y patologizados. Tradicionalmente, el contrato social preestablece la convivencia en un mundo exclusivamente heterosexual. La heterosexualidad, como palabra no existía antes de que se hablara de homosexualidad a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Es un presupuesto; un estar ahí. No ha existido sino como contrapartida de la homosexualidad. Análogamente a El pensamiento salvaje de Lévi-Strauss, Monique Witting (2006) habla de una serie de conceptos <primitivos>, teorías, ideas preconcebidas, que constituyen el pensamiento heterosexual. Mujer, hombre, sexo, diferencia...A pesar de que en los últimos años se admite que todo es cultura, habría un núcleo de <naturaleza> que se resiste al examen y que impone la relación heterosexual. El carácter constrictivo de este tipo de pensamiento tiene que ver con su universalización para todas las épocas, sociedades e individuos. Durante siglos, el pensamiento heterosexual ha construido sus relaciones como algo dado. Las oposiciones se presentan como naturales, precediendo a cualquier pensamiento. En este sentido, hay sexos (dos categorías innatas de individuos) con una diferencia constitutiva, que tiene consecuencias ontológicas. Existen sexos definidos primero; naturalmente, biológicamente, genéticamente, hormonalmente, que tienen consecuencias sociológicas después. Pero la categoría de sexo no tiene una existencia a priori, por el contrario, es una noción política que funda la sociedad heterosexual como algo que tiene legitimidad natural.

En contra de los hallazgos pioneros de Freud y posteriormente, de Alfred Kinsey en los EEUU de la postguerra, muchas veces la bisexualidad potencial del ser humano se ha quedado en el

tamiz de los especialistas y en la sociedad en general ha imperado el modelo identitario binario, que no percibe ambas realidades (hetero-homosexualidad) como un continuum, sino como opuestas, y se identifican dos grupos humanos homogéneos, distintos y encontrados: heterosexuales y gays. Según Oscar Guasch,(2006), a esta representación social han contribuido las mismas luchas identitarias de este último grupo. Para Manuel Angel Soriano (2006) el heterosexismo alude precisamente a la diferenciación en comportamientos estancos de dos tipos de sexualidad; la heterosexualidad y la homosexualidad (norma/antinorma), en contra de las evidencias experimentales.

La función social de la sexualidad es regular el deseo erótico y reproducir el orden social que la sostiene. No sólo proscribire, sino que también prescribe la heterosexualidad, en tanto forma de gestión del deseo erótico.

“(...) La heterosexualidad nace en el mismo período histórico del advenimiento de las instituciones uniformadoras (cárcel, escuela, fábrica, hospital manicomio, cuartel, etc.) y cumple la misma función social. En este caso, se busca laminar la diversidad erótica y racionalizarla en términos médicos (o científicos, si se quiere).(...)_(Guasch,2006:79).

“(...)La heterosexualidad es el resultado de un ideal normativo y emocional, basado en el mito romántico que asocia matrimonio y amor...nace en el siglo XIX con la instauración de la pareja maltusiana y es funcional y hegemónica hasta mediados de los años sesenta del siglo pasado(...)(Idem:91).

“En sus inicios, y antes de convertirse en estilo de vida, la heterosexualidad es una función latente (una consecuencia no prevista o, si se prefiere, un efecto secundario) de la invención psiquiátrica de la homosexualidad. Esta última es una forma médica, científica y erudita de homofobia, que marca las fronteras de género en los hombres(de manera análoga a como la puta define los límites de género para las mujeres)(...)(Idem:98).

Para Oscar Guasch (2006), con el proceso de desmedicalización (sic) de la homosexualidad, en los años setenta por la APA, continuado después por la OMS (1990), que logró excluirla de las taxonomías de patologías mentales, tanto la heterosexualidad como la homosexualidad, en tanto categorías psiquiátricas, han dejado de existir en sentido pleno, pese a su uso social. A comienzos del milenio, la homosexualidad no es una enfermedad y, por tanto, no existe. Para el autor anteriormente citado hay que redefinirla en perspectiva crítica.

Masculinidad hegemónica, misoginia y homofobia

La cultura occidental, patriarcal y heterosexista, ha impuesto un tipo de masculinidad hegemónica con carácter normativo, pero que tiene un carácter misógino y homofóbico. En este contexto, la asociación entre masculinidad y violencia es socioculturalmente significativa. La identidad de género no tiene la consistencia que se cree ni se deriva inequívocamente de una anatomía específica. La anatomía y el sexo no existen de manera independiente a un marco cultural que les de sentido. Tanto las masculinidades como las feminidades son prácticas sociales que se forman en la interacción entre lo biológico, lo sociocultural y lo psicológico. El género es un constructo social, histórico, y por tanto sujeto a reformas. Es una forma cultural de configurar el cuerpo. No es un sustantivo sino un hacer, un performance continuo. “Soy alguien que no puede ser sin un hacer”(Butler,2006:16). El género es una compleja puesta en escena de

auto-representación y auto-definición. La masculinidad se ha construido sobre la base de la diferenciación y negación de los otros; especialmente de mujeres y gays. La masculinidad se asocia a la potencia, el control y el dominio y la feminidad se relaciona exclusivamente con la fragilidad, debilidad y pasividad, con el consiguiente rechazo. El plano simbólico y el orden del lenguaje se estructuran jerárquicamente y se hacen vehículos de imágenes y representaciones que no son nada neutrales.

El orden falocéntrico marca el inconsciente colectivo. La masculinidad es una identidad endeble que se sustenta en la negación o en la agresión de otras identificaciones u opciones. <No seas marico> es una frase que los adolescentes escuchan y repiten sin cesar. El sexo anal es el tabú sexual por antonomasia (Buxán,2006).

(...)A partir del momento en que las relaciones sexuales son entendidas como una forma de dominación y de poder de la parte activa -masculina- sobre la parte pasiva -femenina-.la peor humillación que un hombre puede sufrir, según la visión hegemónica de la masculinidad, es la que consiste en ser tratado como una mujer, es decir, ser poseído(...)(G.Cortés en Buxán,Xosé,2006:110).

Las identidades masculinas se han construido sobre tres bases: el individualismo, la misoginia y la homofobia (Badinter,1993,citado por Guasch,2006:100). En la construcción de la masculinidad hegemónica, el sexismo y la homofobia se interrelacionan. Al marico se le identifica con la mujer. La féminas y los homosexuales conforman la otredad inferior. De esta manera, la homofobia condiciona todas las formas de ser hombre en las sociedades occidentales. Se manifiesta como aversión, miedo u odio de distintos grados a la homosexualidad, sus protagonistas, estilo de vida y cultura.

La homofobia es una estrategia social para indicar las fronteras de género y establece sanciones a quienes no se adecuan al modelo prescrito. Entre heterosexuales y homosexuales masculinos, el marico y la loca, respectivamente, son estigmatizados como aquellos que incumplen dentro del grupo—según ellos- los estándares de masculinidad deseables. En el proceso de socialización muchos gays internalizan los prejuicios que los straight tienen de ellos. Esta asimilación de los prejuicios societales en contra de su grupo genera baja autoestima, repudio hacia sí mismo e inclusive odio hacia otros homosexuales. Es el caso típico del Ministro que perseguía implacablemente a los homosexuales en Cuba, relatado por Ernesto Cardenal en su libro *En Cuba*, que también era gay. O el del acosador escolar de Justine en *Queer as Folk*, que lo hostiga por su homosexualidad, siendo el mismo homosexual. No es raro que cualquier gay tenga un relato al respecto.

En la vida cotidiana, más allá de criterios estéticos y de estilos plenamente válidos, el rechazo visceral que algunos gays “modernos” sienten hacia “la loca” u otredad endogámica, evidencia el fenómeno aludido. “La loca” siempre es el otro, la “fuerte” en sus gestos, actitudes y verbalizaciones. Las “plumas” son indicios indeseables bajo los cuales se opera la reproducción de la exclusión en el seno del grupo. En otros casos se trata de individuos que debido a la represión sexual, ora apagaron intencionalmente su homosexualidad, ora desarrollan una doble vida y sienten un profundo resentimiento y rabia hacia aquellos que ejercen su libertad a pesar del contexto.

A mi manera de ver las cosas, la homofobia sería aceptable como término, en la medida que se le relaciona con otros fenómenos tales como la xenofobia, es decir, si se le define dentro de

parámetros socioculturales y no clínicos, lugar desde donde debe desplazarse la discusión. Las representaciones sociales heterosexistas -traducidas en normas, leyes, conductas, actitudes, categorías- son las que efectivamente segregan por la orientación afectiva-sexual. Sin este traslado en la tónica de la reflexión, corremos el riesgo de etiquetar a los otros de enfermos. Como la mayoría de los fenómenos sociales, la homofobia tiene una etiología y manifestación multicausal², pero al menos hemos de evitar que prime la dimensión psiquiátrica³ y darle una tonalidad en donde predomine el aspecto psicosocial. De hecho, los estereotipos y los prejuicios conforman las representaciones sociales homófobas. Estas últimas surgen y suelen sostenerse a través de los mismos mecanismos del etnocentrismo occidental.

Las mayorías aplican consciente e inconscientemente estereotipos negativos a las minorías, para justificar y legitimar ciertas actitudes, creencias y conductas opresivas. Los prejuicios justifican y racionalizan ciertas posiciones privilegiadas y se refuerzan con casos aislados que se extrapolan a toda la minoría. Las diferencias son concebidas de manera simplista y exagerada. Muchos autores plantean que la categoría misma de homosexual es un tipo de estereotipo: el estigma. En este caso funciona como un rótulo de diferencia que desacredita e imposibilita la plena aceptación social y que es harto suficiente para conocer cómo es una persona. Es como si bastara que nos dijese que alguien es heterosexual para conocerlo. El estigma es un símbolo, un atisbo para conocer la identidad de un sujeto y puede ser físico, caracterológico o tribal (Maroto,2006). Goffman (1963) relaciona la identidad estigmatizada con la identidad deteriorada. En rigor, lo único que comparten las personas homosexuales es la atracción hacia personas del mismo sexo, porque, de resto, pertenecen a clases sociales distintas, tienen diferentes niveles educativos, culturales, valores, ideologías, caracteres, y estrategias variopintas para desempeñarse en una sociedad heterocentrada.

En un nivel más sociológico que psicosocial, podemos decir que para establecer y estabilizar una diferencia y constituir una distinción con éxito, debe contarse con un posición de poder: (...)<un acto de poder ya que es un acto esencialmente normativo. Cada cual intenta presentar al otro como diferente. Pero no todo el mundo lo consigue. Hay que ser socialmente dominante para lograrlo">(Faugeron,C. y Robert, citados por Witting,2006:53)

Cabe acotar aquí que en la sociedad también encontramos grupos e individuos con actitudes positivas hacia la homosexualidad que se manifiestan en distintos grados como el apoyo explícito a los derechos de lesbianas y gays, la admiración de sus fortalezas, la valoración de la diversidad sexual y la ayuda participativa como aliados o activistas. En cuanto a la homofobia, se establecen los siguientes niveles:

REPULSIÓN. La homosexualidad es vista como un <crimen contra la naturaleza>.Las lesbianas y los gays son enfermos, locos, inmorales, pecaminosos, malvados,etc. Todo se justifica para cambiarlos: la prisión, la hospitalización, las terapias aversivas, los electroshocks,etcétera.

LÁSTIMA. Chauvinismo heterosexual. La heterosexualidad es más madura y desde luego preferible. Toda posibilidad de <volverse heterosexual> debería ser reforzada, y sentir lástima por aquellos que parecen haber nacido <así>. <Pobrecitos>.

TOLERANCIA. La homosexualidad es simplemente una fase del desarrollo por la que pasa mucha gente en la <adolescencia> y la mayoría <la supera>.Por lo tanto, los gays y las lesbianas son

menos maduros que los heterosexuales y se los debería tratar con la misma indulgencia y protección que se usa con los niños.

ACEPTACIÓN. Aún implica algo que necesita ser aceptado. Se caracteriza por afirmaciones como <Para mi no eres lesbiana, eres una persona>. <Lo que hagas en la cama es asunto tuyo>. <¡No tengo problemas con eso, mientras no hagas alarde de ello!>. (Maroto,2006:65).

Este último nivel es común porque la homosexualidad ha estado sometida a la estrategia del silenciamiento y el secreto. Aplicar la sordina en este campo dice mucho. Algunos gays y lesbianas despliegan comportamientos diferentes de acuerdo al grado de homofilia u homofobia que crean percibir en los distintos entornos sociales. A una manera análoga al Zelig de Woddy Allen, se mostrarán asexuados, heterosexuales u homosexuales, según las circunstancias. Si en la fila del cine puede parecer adecuarse al estereotipo masculino, entre grupos de pares puede actuar como una <loca>. El cambio puede reflejarse en la misma voz.

La homofobia depende del género; es interclasista y adquiere las modalidades de la discriminación social externa, la autocensura y la violencia física y simbólica. La homofobia genera violencia de género, que en la infancia y en la adolescencia toma la forma corriente de insulto. El encarcelamiento, la tortura, la lapidación, el asesinato y el maltrato son modalidades de represión aplicados a los homosexuales según el contexto sociocultural que se trate. Para escapar a las presiones sociales, los varones que entienden disponen de diversas estrategias, entre las que se ha encontrado la emigración a las megalópolis. Paradójicamente, la homofobia no solo interpela a los gays sino a todos los varones con la sutil amenaza de degradarlos a maricos o a un estatus equivalente.

En el plano lingüístico se observa un sinnúmero de ejemplos del tema que nos ocupa y que se basan en el poder generativo del lenguaje, en su capacidad de empoderar, desempoderar, sanar, herir o difamar. Además de la mirada que pretende infravalorar, una palabra puede estigmatizar y sugerir que los homosexuales son anormales o raros. El insulto establece una relación de asimetría y puede permitir transmutar a los otros en meros objetos. Asimismo, el silencio puede poseer una intención benévola o degradante. (Maroto,2006).

La ideología cultural heteronormativa se plasma en normas y reglas institucionales que le otorgan ventajas a las relaciones heterosexuales por sobre las homosexuales, consideradas menos morales o peores. En la misma Unión Europea el informe Voogd distingue tres tipos de países en lo que se refiere a la discriminación legal de gays y lesbianas. Así como establezco una distancia crítica en relación al término homofobia, también lo hago con respecto a sus taxonomías, con lo cuales podemos correr el riesgo de ver homofobia donde operan otras determinaciones.

La homofobia precedió y persistió al nazismo, cuyo régimen no la creó pero si la llevó a un espeluznante paroxismo. De hecho, la homosexualidad se castigará tanto en Alemania como en Europa y EEUU, tres décadas después de la segunda guerra mundial. Empero, el nazismo como otros totalitarismos de izquierda, constituyeron experiencias extremas del fenómeno en cuestión. La dictadura alemana se proponía eliminar o segregar físicamente a los individuos considerados débiles y dañinos, sobre la base de un biologicismo racista que parte de la tesis de la infección o contagio (Pasteur y Koch). La Oficina Especial (IIs), un subdepartamento ejecutivo II de la Gestapo, fue creada para combatir el aborto y la homosexualidad. Esta última era considerada un vicio que merecía la encarcelación en pro de la <recuperación>, pero si esta no se producía eran deportados a los *lagers*, en donde tuvieron los índices de supervivencia más bajos. La biopolítica fascista

necesitaba abundante mano de obra para trabajar en la industria competitiva alemana y para alistarse en la guerra.

(...)Lo peor de la homosexualidad para nazis como Himmler, no es que disminuyera el número de nacimientos, hecho grave en sí, sino que los homosexuales eran cobardes y mentirosos: lo primero por afeminados, lo segundo por debilidad de carácter. Es decir incapaces de soportar las presiones y la lucha, y por lo tanto inútiles para servir en el ejército o asumir cargos que implicaran actividades de complicidad...

Esto choca con la tradición imperante en el mundo antiguo, que más bien pensaba lo contrario, es decir, que eran modelos de virilidad y cumplimiento de los deberes cívicos(...)(Ugarte en Buxán, X:70).

Los totalitarismos de distintos signos han sido implacables con la homosexualidad. Democracia no es sólo igualdad de oportunidades, democracia es también aceptación de las diferencias, es decir, pluralismo, étnico, cultural, sexual. Para Hitler los homosexuales éramos subhumanos y nos ponía a hacer fila con los judíos en las puertas de los hornos de cremación. Fidel Castro nos persiguió sin piedad, tal como confiesa "autocríticamente" Ernesto Cardenal, en su texto "En Cuba".

El grado de cumplimiento de la masculinidad está relacionado hondamente en la cultura occidental con el binomio activo/pasivo. En principio se definen cuatro tipos masculinos en función de la normatividad de género: el anciano, el héroe, el efebo y el afeminado (y sus variantes). Este modelo jerárquico de masculinidad está presente en la Grecia Clásica y en el Renacimiento. En este sentido, el sexo anal evoca para el receptor, pasividad y sumisión. Sin embargo, los códigos sociales pueden definir situaciones ocasionales y excepcionales, en las cuales penetrar maricos, confirma a los hombres de verdad que realmente lo son.

En estos términos, la masculinidad es un estatus adquirido, frágil, que puede perderse. Es teatral y mítica y como tal debe relatarse. Por eso, los hombres invierten tantas energías en demostrar que la <poseen>. Sin embargo, el sujeto se encuentra en una posición inestable, como efecto de las constantes renegociaciones de su identidad. Esta última es percibida dentro del conjunto de opciones preestablecidas en la red cultural de discursos.

A medida que avanzan los movimientos feministas y gays en sus reivindicaciones, los hombres portadores de los valores de la masculinidad hegemónica se sienten más vulnerables e inseguros, lo cual crea temor y mayor animadversión. No se desea compartir las tradicionalmente privilegiadas cuotas de poder, ni ser confundidos con ellos.

Los nuevos movimientos sociales y la diversidad

En Europa y en USA, entre los años 1945 y 1965 surgen grupos homosexuales con ciertos rasgos comunes: tienden a la integración social, total y plena del mundo homosexual, y apelan a las ciencias humanas para hablar del carácter <normal> y <natural> de la homosexualidad y procuran erradicar de los códigos civiles y penales las leyes anti-homosexuales. Empero, el activismo gay como nuevo movimiento social recibe su impulso de la chispa de Stonewall.

El 28 de Junio de 1969 nace el orgullo gay con la revuelta en Greenwich Village, en un bar gay de New York, el mítico Stonewall. Se rebelaron en contra de un acoso policial que se traducía en continuos sobornos y extorsiones. En estos primeros años de beligerancia, el activismo exacerba las diferencias.

Entre las reivindicaciones fundamentales de los colectivos de gays y lesbianas encontramos:

1. Plena equiparación de derechos sin discriminación alguna como ciudadanos y ciudadanas cuya "diferencia" es su orientación sexual.
2. Ser uno mismo en todos y cada uno de los ámbitos, situaciones, lugares y circunstancias de la vida sin verse sometidos a una continua escisión de su personalidad.
3. Expresión libre de sentimientos y afectos sin por ello ser objeto de agresiones físicas y/o psicológicas.
4. Abogar por la igualdad respetando toda diferencia.(Maroto,2006:18).

En las décadas de los setenta y ochenta se adelanta la política de identidad gay, teniendo como base el modelo étnico. Algunas de sus expresiones han recibido fuertes críticas por tener un carácter asimilacionista, normalizador, y guiarse por criterios de corrección política, que resultan a la larga conservadores. En algunos casos se globalizó la identidad gay estadounidense con caracteres hipermasculinizados. Posteriormente, distintos colectivos han puesto en cuestión el modelo normativo mayoritario con mayor radicalidad y han rescatado cualidades inusitadas como la ambigüedad física y sexual. El concepto de diversidad sexual se amplía cada vez más, incluyendo no sólo transexuales y transgéneros si no también intersexuales. Es la línea de ideas que sigue el filme francés "Wilde Side" de Sébastien Lifshitz (2003), por ejemplo, cuando Antony (and The Johnsons) canta al inicio de la película "I fell in love with a dead boy" y le pregunta con ternura a Stephanie: "Are you a boy, Are you a girl", con planos de detalle de su bello cuerpo transgenerizado. Esta cinta estuvo en la selección oficial del Festival de Berlin 2004.

Los colectivos gltb y el VIH/SIDA

Desde los años ochenta del siglo pasado, la presión de la pandemia del SIDA condujo a muchos líderes del movimiento gay de países occidentales a impulsar la integración de la comunidad homosexual dentro de los parámetros de la política tradicional. Bajo el principio de la corrección política, surgen lobbies homosexuales dentro de los partidos Demócrata y Republicano de los Estados Unidos y en las organizaciones se expulsan subgrupos incómodos como transexuales y masoquistas. Dentro de la misma militancia de género, se organizan campañas contra la pornografía, el sadomasoquismo y la promiscuidad. Algunos grupos han tenido como objetivo básico la <normalización>.

Afortunadamente, en contraposición a estas tendencias también emergió el colectivo Queer Nation y la correspondiente teoría queer en el plano académico, para contrarrestar estos intentos de normalización, que eran vistos como involutivos con respecto a los primeros focos de liberación, entre ellos, la rebelión de Stonewall.

En contra de la domesticación del movimiento gay, lo queer rescató una forma distinta de hacer política que incluía componentes lúdicos y artísticos. Entre las variopintas acciones de la militancia queer se encontró la promoción de la visibilidad y presencia pública de las identidades marginales, de drag queens y drag kings. La actividad cultural ha incluido la toma de lugares públicos y semi-públicos. Las heterotopías de la cultura queer incluyen usos alternativos de los espacios dados y prácticas de desvío. De lo que se trata es de explorar nuevas formas de relación, fuera de los cánones institucionalizados caracterizados por la estabilidad y que tienen como cimiento tradicional el conocimiento íntimo y mutuo, y el despliegue de la privacidad en el hogar(Suárez en Buxán, Xosé,2006:144). En los lugares marginales de sexo público (parques, cines porno, servicios...) se trataría de construir intimidades móviles, fronteras. No obstante, algunos autores

señalan que no son zonas de libertad absoluta sino, por el contrario, fuertemente codificadas.

De cierta manera, coyunturalmente, con el Sida, los poderes lograron reubicar a la homosexualidad, en el terreno del que había salido en los años setenta cuando la Asociación Americana de Psiquiatría (APA,1973) y la Asociación Americana de Psicología(1975), la excluyeron de las listas de las enfermedades mentales, es decir, en un ámbito relacionado con lo patológico. En las sociedades y sectores conservadores, el homosexual se convirtió en un potencial enfermo de SIDA. Al inicio de la enfermedad, inclusive se le denominó cáncer gay o enfermedad rosa, contra toda evidencia fáctica.

El componente sexual de la transmisión de la enfermedad es aprovechado en USA por los discursos moralistas reaccionarios en una afinada estrategia homofóbica. El estado estadounidense bajo la égida de Reagan no tomó ninguna iniciativa importante para paliar los efectos de la pandemia. En este contexto surge ACT UP (Aids Coalition to Unleash Power), grupo que logra aglutinar a personas seropositas, gays, lesbianas, trabajad@s sexuales, transexuales, drogadictos, negr@s, chican@s y otras minorías. ACT UP logra agrupar una diversidad inmensa de colectivos y rompe con la política asimilacionista de muchos grupos de derechos civiles tradicionales. Su política de calle es más bien radical e innovadora. Inspirado en este tipo de activismo, en el año 1990 surge el famoso grupo Queer Nation, durante una manifestación del orgullo gay de New York. La estrategia de resistencia exige articular ahora distintos elementos: etnia, clase social, género, inmigración, entre otros.

La enfermedad funciona como un dispositivo de control social al señalar como causa del mal a quienes no se adecuan al statu quo. La dolencia pasa a ser el producto del incumplimiento de ciertas normas sociales. Es conservadora en tanto herramienta de integración y segregación. Es así como la medicina y la salud pública de los años ochenta contribuyeron a delimitar lo deseable de lo indeseable e identificaron supuestos grupos de riesgo entre colectivos estigmatizados. "(...)Al principio, el sida fue la enfermedad de las cuatro haches: hemofílicos, haitianos, homosexuales y heroínómanos(...). En términos de moralidad conservadora (...)homosexuales y heroínómanos se lo habían buscado e incluso era posible que se lo merecieran"(Guasch,2006:83-84).

La inclusión de los homosexuales como grupo de riesgo a partir de su presunta promiscuidad incorporaba varias falacias. Los gays no son un grupo homogéneo que, en consecuencia, manifieste conductas idénticas. Por otra parte, encontramos la dificultad de conceptualizar la promiscuidad únicamente de acuerdo a parámetros cuantitativos. En cuanto al sida, lo más importante es cómo se practica la relación y no cuantas veces. Una sola práctica de riesgo puede conducir a la transmisión del VIH y varias relaciones protegidas pueden evitarlo. En todas las opciones sexuales podríamos encontrar individuos con una frecuencia sexual <alta>. La construcción científica del grupo de riesgo es arbitraria e implica un juicio moral; no comportaba sólo un riesgo médico sino también un riesgo social. Tan sólo los hemofílicos parecen escapar al criterio anterior.

De hecho, los sistemas de vigilancia epidemiológica de los organismos estatales y supraestatales encargados de la salud se convierten en dispositivos de control y vigilancia conductual de los individuos, a quienes se clasifica en subgrupos de acuerdo a criterios de vulnerabilidad que se basan en estilos de vida. Se establecen así verdaderos esquemas panópticos de control social.

La medicina se configuró como un poderoso complejo de saberes y poderes, especialmente actuante a partir de los siglos XVIII y XIX en las sociedades occidentales: un haz de fuerzas capaz de incidir al mismo tiempo sobre los cuerpos individuales y las poblaciones, disciplinando y regulando su vida(...)/Sibilia, 2005:229/

Además de la escuela, los asilos, las fábricas y las prisiones, los hospitales constituyeron una de las instituciones disciplinarias por excelencia de la sociedad industrial y, por ende, de normalización de los individuos. Sus saberes/poderes configuraron ciertos tipos de cuerpos (dóciles, domesticados y adiestrados) y subjetividades en los ciudadanos, definidos en función de un Estado nacional. La domesticación de las almas evitaba las desviaciones. Los cuerpos debían ser modernizados y purificados con procedimientos de higiene, limpieza, salud, disciplina, normas de conducta y orden. En el siglo XIX, el ambicioso proyecto del biopoder requería que los establecimientos pedagógicos y sanitarios imitasen el modelo carcelario.

El discurso dominante de la homosexualidad tiende a definirla de manera restrictiva bajo las figuras de la agresión y la enfermedad contagiosa.

(...) En el discurso militar contemporáneo, la condición del tabú de la homosexualidad se intensifica por la reducción fóbica de las relaciones homosexuales a la transmisión del sida, intensificando la sensación de los enunciados homosexuales como actos contagiosos.(Butler,2004:190)

En el seno del ejército norteamericano estadounidense se prohíbe la auto declaración de homosexual porque la paranoia militar percibe a la palabra no sólo como portadora de una identidad sino también del deseo, de la escenificación y la transmisión de la sexualidad aludida. La performatividad que se le atribuye a la noción de homosexualidad confunde totalmente habla y conducta, afirmación y acto. En esta fantasía paranoica se confunde la declaración con una sollicitación o insinuación. La homosexualidad se transforma en una palabra contagiosa que pone en riesgo la homosociabilidad institucional.

La lucha de los colectivos gblt por el reconocimiento de la diversidad de los estilos de vida debe proseguir, tratando de separar nuestras conductas de la medicina. A través del saber-poder de esta disciplina, no sólo se está contribuyendo grandemente a la prevención de la propagación de la enfermedad y a su efectivo control, que es un hecho loable y encomiable, sino que se trata de normar los comportamientos socio-afectivos y sexuales. Además del recomendable uso del condón, en las campañas se suelen emitir otros mensajes comunes de tipo normativo: "Mantén una pareja estable", "exige el test del VIH". Se promueve la pareja exclusiva, previo examen de VIH, con lo que se presupone la exclusión de los contagiados de tal posibilidad, desconociendo los avances que la población gay ha dado en ese sentido, al establecerse parejas entre seropositivos y seronegativos. El respeto y cariño con que muchos gays gestionan la seropositividad de sus semejantes es simplemente ejemplar.

El activismo queer tuvo también como contexto de surgimiento la crisis de los discursos feministas mayoritarios, cuyos afanes universalizadores los condujeron a soslayar otras dimensiones transversales de exclusión distintos al género. El nuevo activismo tiene un nuevo lenguaje y parte de renovados enfoques teóricos. Michel Foucault influyó altamente en las políticas queer, especialmente a través de su revolucionario concepto de poder, que entre otras cosas, no solo constriñe y limita, sino que también posibilita. De allí, las estrategias de resistencia queer.

Suscribimos la tesis de Paco Vidarte (2005) que emparenta las políticas de identidad gay y lesbiana con las filosofías del consenso (v.g. Habermas), mientras relaciona las políticas queer con el diferendo lyotardiano. Este último es el conflicto sin resolución. El diálogo habermansiano entre argumentos no daría cuenta de esta compleja realidad. En términos de Maffesolli, la vida no es un drama sino una tragedia irresoluta. El consenso es imposible e impensable. Por medio de la discusión no se superarán las diferencias. Lo contrario sería suponer dos cosas (...). La primera, que todos los locutores pueden ponerse de acuerdo acerca de las reglas o de las metaprescripciones universalmente válidas para todos los juegos de lenguaje, mientras que es claro que estos son heteromorfos y proceden de reglas pragmáticas heterogéneas. La segunda suposición es que la finalidad del diálogo es el consenso. Pero hemos mostrado, al analizar la pragmática científica que el consenso es más bien un estado de las discusiones y no su fin. Este es más bien la paralogía” (Lyotard, 2000:117, citado por Vidarte, 2005:108).

Los juegos de lenguajes wittgenstenianos son heterogéneos y no existe la posibilidad de un metalenguaje que enmarque el diálogo universal y el entendimiento.” (...) La aportación que hace Lyotard me parece decisiva en tanto en cuanto viene a señalar el núcleo de irreductibilidad que subyace siempre en cada postura o posicionamiento vital y la lógica negativa a sacrificarlo en aras del entendimiento con el otro que, de su parte, no sacrifica nada o más bien poco” (Vidarte, 2005:108). Empero, el mismo Lyotard señala la existencia de litigios, situaciones resolubles en donde impera un mismo juego de lenguaje y donde la discusión y el entendimiento son posibles y no generan perjuicios para ninguno de los participantes.

Al igual que otros nuevos movimientos sociales, los movimientos de identidad gay y lesbiana planean sus actividades de contestación y negociación, teniendo como destinatarios privilegiados y como instrumentos, a los medios de comunicación (Román, 2002). Las políticas queer, además de esto, emplean el lenguaje como recurso neurálgico y central, al asumir el giro pragmático en la lingüística. Lo queer será así una política del performativo. Algunos de sus militantes acusan a los primeros movimientos de <integracionistas>, al sustentar sus reivindicaciones en aspectos relacionados (matrimonio y adopción) con la realidad heteronormativa. Las políticas queer plantean su lucha en términos de diferendo en vista de la postulada inconmensurabilidad del régimen de discurso heterosexista con el nuestro. Abogan por la proliferación de discursos incompatibles con el poder.

Feminismo clásico, posmoderno, queer y la Nueva Política del Género⁴

Desde los años sesenta, las reivindicaciones de las mujeres toman derroteros irreversibles y el pensamiento feminista aborda la sexualidad y su papel en la construcción de la subjetividad. Se trata de un tema clave porque el control y la regulación de la sexualidad de las mujeres había sido uno de los mecanismos de sometimiento de las mujeres. De hecho, en la década de los años setenta los países occidentales despenalizaron el aborto y la homosexualidad.

Las distintas diferencias suelen articularse y reforzarse entre ellas. Por ejemplo, en la práctica, las mujeres experimentan su diferencia sexual de diversos modos determinados por la raza, la sexualidad, la pertenencia a una etnia, la discapacidad, entre otros aspectos. Desde los años setenta las feministas de color plantearon la politización de este campo porque muchas ONG se presentaban definidas de acuerdo con un único polo, v.g., los inmigrantes se presentan como heterosexuales y los colectivos glbt como blancos.

(...)Todas estamos cotidianamente inmersas en procesos de identificación y desidentificación con los que – de forma contingente e inestable- nos posicionamos personal y políticamente en relación al género, la sexualidad, las posiciones raciales y étnicas,etc. (...)(Romero en Córdoba et al,2005:161).

Monique Witting (2006) se plantea como meta la destrucción política, filosófica y simbólica de las categorías de <hombres> y <mujeres>. Ambas categorías son culturales, políticas y económicas y por ende, no son eternas. Cabe citar la frase colofón de su conferencia “El pensamiento heterosexual” (Conf. Anual de la Modern Language Association en New York): *las lesbianas no son mujeres*. La mujer es una construcción política, cultural e ideológica que en cierta forma las niega y se genera en una relación asimétrica. En los términos socioculturales conocidos, no se nace mujer, se llega a serlo.

...Una lesbiana debe ser cualquier otra cosa, una no-no mujer, un no-hombre, un producto de la sociedad y no de la <naturaleza>, porque no hay naturaleza en la sociedad.(Ob.Cit:35).

Ahora bien, la noción feminista es ambigua porque incluye posiciones muy diversas, desde las defensoras de un mito esencialista de la mujer hasta las militantes radicales que plantean su deconstrucción y desaparición como categoría o <clase>. En cuanto a las TIC, las posiciones feministas oscilan por grados entre el optimismo utópico y el fatalismo, la tecnofilia y la tecnofobia. En muchos casos es usual la presencia del determinismo tecnológico.

Entre las ciberfeministas el cyborg se ha transformado en el ícono del desdibujamiento de las relaciones entre los pares biología y cultura, ser humano y máquina.

(...) La asociación cultural de la naturaleza con una femineidad pasiva y reificada, así como de la cultura con una masculinidad activa y reificadora, es fundamental en la formación de la ciencia occidental moderna. Cultura versus naturaleza, mente versus cuerpo, razón versus emoción, objetividad versus subjetividad, ámbito público versus ámbito privado- en cada una de estas dicotomías la primera ha de dominar la segunda y, en cada caso, sistemáticamente la segunda está asociado con lo femenino. Estas metáforas de género dualistas constituyeron los cimientos del pensamiento científico supuestamente neutro con respecto a los valores. (Wajcman,2006:132).

El cyborg es un tropo relanzado por Donna Haraway (1995) en su famoso Manifiesto para Cyborgs. Es la pensadora feminista más influyente en el terreno de la tecnociencia y cuya obra merecería un tratamiento aparte. Las TIC serían potencialmente liberadoras para las mujeres. El futuro post-patriarcal estaría abierto porque las innovaciones actuales son más difusas y abiertas que la tecnología industrial. Para Sadie Plant (1998, citada por Wajcman,2006), principal exponente del ciberfeminismo británico, estamos ante una tecnología sin logos. Entre otras ventajas atribuidas a la tecnología digital, se contaría la transferencia de poder de hombres a mujeres. Para Anthony Giddens (2001), en las últimas décadas, las dinámicas de la desigualdad en los países industriales son diferentes a las del pasado; en el plano económico y sociocultural las mujeres se han acercado mucho más a los hombres, son más autónomas y han llegado al mercado laboral en cantidades mucho mayores. En el último cuarto del siglo pasado, se creó más empleo en la mayoría de las naciones industrializadas. En U.S.A., más de la mitad de esas nuevas plazas estarían relacionadas con actividades calificadas o profesionales y entre los más beneficiados se encontrarían las minorías étnicas y las mujeres (Op. Cit:85).

No obstante, el elevado optimismo sobre la equidad de género en la sociedad de la información

hay que moderarlo al constatar que dentro del gran número de contratos temporales y flexibles de su economía, la mayoría de sus firmantes son mujeres. “(...) La informática sigue siendo una industria muy masculina y las mujeres siguen teniendo escasas perspectivas de carrera profesional en los sectores de tecnología de la información, la electrónica y las comunicaciones(...)” (Wajcman,2006;116). Cabe preguntarse como habrá afectado la crisis actual en el paro discriminado por género.

Para las ciberfeministas resulta liberador la deconstrucción y desintegración de la serie de categorías constrictivas binarias, algunas de las cuales se remontan a la ilustración, como por ejemplo, la distinción entre los organismos vivos y la máquina, que tratará de diluirse con la resignificación del icono del cyborg de la ciencia ficción literaria y audiovisual. “(...) El ubicuo cyborg se ha convertido en un icono de la idea de que se han desdibujado los límites entre lo biológico y lo cultural, así como entre el ser humano y la máquina(...)” (Wajcman,2006:13). Por otra parte, en su momento de emergencia, las TIC coadyuvaron a desmontar las viejas distinciones de clase, raza, etnia, género y sexualidad. Los entornos virtuales habrían acabado con la naturalización y la biologización de los géneros. El reconocimiento de que género y tecnología son mutuamente constitutivos abriría nuevas posibilidades para la acción feminista. La concepción de la tecnociencia como intrínsecamente patriarcal y maligna soslaya las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para subvertir esas mismas estructuras.

Las permutaciones de género o el travestismo virtual que permiten las tecnologías electrónicas están desafiando los conceptos académicos tradicionales de género y, podemos presumir que afectan a las mismas representaciones sociales. La confusión de fronteras posibilita que los usuarios y usuarias adquieran distintos disfraces. La creencia cultural moderna de que un cuerpo alberga un solo yo hace aguas. El sujeto y el cuerpo no son siempre inseparables. En un cuerpo no existe un único yo. Las TIC han desafiado los conceptos tradicionales de identidad de género. “(...) En este mundo en el que intervienen los ordenadores, la gente experimenta una nueva sensación del yo, que es descentrada, múltiple y fluida(...).” (Wajcman,2006:105).

Cabe acotar aquí que algunas de estas reflexiones parten de las primeras modalidades comunicativas permitidas por Internet, que excluían los cuerpos porque eran exclusivamente textuales. Actualmente, dichas modalidades subsisten pero también podemos hablar del regreso del cuerpo, captado por la webcam y representado parcial y fragmentariamente en el Messenger o en el Chat audiovisual. En estos casos, la permutación de géneros y el travestismo virtual no son tan sencillos como antes.

Empero, la ruptura de los dualismos no proviene sólo de los aparatos, lo cual nos retrotraería al determinismo tecnológico, sino que es política y sobre todo, se emparenta con el cambio paradigmático de la ciencia. Además, el recurso al intercambio textual y la utilización de avatares y emoticones es ampliamente extendido en la red de redes. El optimismo del ciberfeminismo no es arbitrario, ya que las TIC han permitido en los países occidentales la feminización de la mano de obra desde los años noventa, trastocándose los estereotipos sexistas anteriores. El posmodernismo ha contribuido a derribar los esencialismos, poniendo sobre el tapete el papel central de las hibridaciones.

Si la tecnociencia inventó a la naturaleza y construyó el eje clasificatorio naturaleza/cultura como elemento cardinal para conformar lo que son las mujeres, y las distinciones entre ser humano, animal y máquina están arraigadas en occidente desde la Ilustración, todo lo que

contribuye a la desintegración y desestabilización de esos conceptos binarios resulta políticamente importante. En este enfoque, la criatura cyborg, emblema de un mundo postgenérico, redefine la humanidad y debilita la división ontológica entre organismos vivos y artefactos muertos. No obstante, para Wajcman (2006) no deberíamos centrarnos en esta imagen como icono de las aspiraciones utópicas feministas. Nos conduce, según la autora, a un callejón sin salida, desde el punto de vista teórico y político porque la identificación cyborgiana con las máquinas no tendría nada de inherentemente progresista.

En cuanto a los diferentes marcos de análisis que fundamentan la práctica política contemporánea de los colectivos glbt, no podemos partir de una concepción progresiva, evolutiva y etapista. Las distintas tendencias del pensamiento no se suceden y suplantán de manera líneal sino que coexisten y se solapan en la realidad actual. "(...) No se puede narrar una historia sobre cómo uno se desplaza del feminismo al queer y al trans. Y no se puede narrar esa historia porque ninguna de esas historias pertenece al pasado(...)/Butler, 2006:1/). A pesar de los avances, tampoco podemos lanzar a los anales el lenguaje del odio.

El efecto buscado del discurso de odio es la subordinación del ofendido y de hecho no está al margen de sus residuos traumáticos. Para Butler la ley del discurso favorece algunas prácticas y deseos sobre otros y demarca lo decible de lo indecible y dibuja el lugar de lo adyecto. Empero, existen acciones de resistencia resignificadoras de las leyes del género que van desde las prácticas paródicas desnaturalizadoras de la performatividad drag hasta el counter speech, que retoma irónicamente el término de la ofensa del discurso de odio y lo potencia a favor de la minoría. (véase el mismo término queer). La performatividad del lenguaje ofensivo es perlocucionaria. Frente a esta determinación ilocucionaria del hate speech y otras variantes discursivas, Butler propone dirigir la atención sobre la serie, siempre impredecible e ingobernable, de los efectos perlocucionarios del acto de habla. Se pretende superar así una concepción limitada de la constitución del sujeto, según la cual ésta estaría totalmente predeterminada por el acto de interpelación implícito en todo hate speech....

Opone Butler todas las posibilidades de apropiación y resignificación de la ley recitada por la autoridad, capaces de romper, sino con el vínculo constituyente de la interpelación, sí con la exclusión de formas inesperadas de posicionamiento del sujeto frente a la ley subordinante(...)/Pérez en Córdoba et al,2005:147/

Los efectos de la interpelación no son mecánicos ni cien por ciento predecibles, porque los enunciados pueden ser recontextualizados. En contra de la teoría del performativo del discurso político y legal, el lenguaje de odio no ejerce inmediata y necesariamente efectos hirientes. No debemos confundir lenguaje y conducta. El lenguaje del odio no tiene un carácter ilocucionario sino perlocucionario⁵, produce efectos pero no es el efecto en sí mismo. El lenguaje actúa, incluso injuriosamente, pero no incide directa y mecánicamente sobre el destinatario. El poder del performativo no proviene de una voluntad individual creadora y originaria sino que se deriva de su carácter codificado, sociocultural; como enunciado es un modelo iterable y citable. Al citar un insulto racista se establece una comunidad lingüística con una historia de hablantes.

En la inconmensurabilidad e indeterminación potencial entre declaración e intención (no decir lo que uno quiere significar), declaración y acción (no hacer lo que uno dice) e intención y acción (no hacer lo que uno quería), se encuentra la posibilidad de una renegociación política del lenguaje. Pero Butler(2004) no está decretando tampoco la necesidad de estas disyunciones,

porque ello sería tan sospechoso como dibujar una correspondencia plena entre intenciones, declaraciones y actos. Empero, se debe mantener un hiato entre el decir y el hacer.”(...) Que el lenguaje sea un tipo de acción no significa necesariamente que haga lo que dice; puede significar que expone o representa lo que dice al mismo tiempo que lo dice o, de hecho, en lugar de decirlo siguiera(...)/Butler, 2004:170/.

Las democracias liberales y la gestión de la diversidad sexual

En el plano político pragmático, el avance del movimiento gay se ha dado en las sociedades liberales, y si bien asumimos los principios de un liberalismo revisado en este ámbito, en el plano teórico, filosófico y sociológico más profundo el individuo no parece tener la libertad y autonomías plenas y soberanas que postula esta filosofía política, aunque hemos de tender a potenciarlas al máximo. Las personas están inmersas dentro de estructuras y mediaciones sociales ambivalentes: constrictivas y habilitantes. La sexualidad emerge como una posibilidad improvisada dentro de un conjunto de restricciones.

El sujeto se constituye en el lenguaje pero existen posibilidades de agencia, que vienen dadas por la fisura abierta por las inversiones, reapropiaciones y resemantizaciones. La palabra insultante no necesariamente paraliza o fija al individuo, también puede, paradójicamente, darle la posibilidad de existencia en el lenguaje y la sociedad. Una noción puede ser repetida y citada por el hablante de forma diferente a sus propósitos originales amenazantes y producir una inversión de sus efectos. El significado de un enunciado puede ser invertido, desviado, repetido y reformulado porque existe una disyunción entre el enunciado y su significación. Las lecturas y resignificaciones son múltiples como los sujetos y las subculturas. En este sentido se emplea el término queer, raro, torcido, maric@, que pasa a significar cualquier tipo de sexualidad no heterocentrada y a la crítica de dicho régimen.

El sujeto constituido a través de la llamada del Otro se transmuta de esta manera en un individuo capaz de dirigirse a otros. “(...)No es ni agente soberano con una relación puramente instrumental con el lenguaje, ni un mero efecto cuya agencia está en complicidad total con las operaciones previas del poder(...)(Butler,2004:51). La performatividad se entiende aquí como una intervención comprometida en un proceso interminable de repetición y citación. Las formas contemporáneas de hacer política viven de los errores del aparato performativo del poder. Los performativos como la amenaza o la ofensa no siempre son acciones eficaces. No se trata de una agencia divina que desconoce la forma en que somos constituidos sino una realidad paradójica pero posible.

En las sociedades abiertas la diversidad erótica adquiere cada vez mayor visibilidad y goza de mayor legitimidad política. En España son evidentes los avances de los colectivos glbt. En principio, las personas pertenecientes a estos grupos no son molestados por su orientación afectiva-sexual y gozan de variados espacios culturales y comunicacionales de reconocimiento mutuo. No obstante, la vida cotidiana de estas minorías no están exentas de problemas (Maroto,2006/Guasch,2006). Y es que “en todas las épocas” la ideología y la cultura judeocristianas han imperado en España, las cuales se fundamentan en tres aspectos: sexismo, machismo y heterosexismo. (Soriano,2006). La mayoría de los colectivos glbt surgen en España después del año 1975 y se plantearon, entre otras metas, la derogación de Ley franquista de Peligrosidad y Rehabilitación Social del 4 de agosto de 1970.

En la España franquista el macho que usaba desodorante podía ser tildado de maricón. La

dura realidad de las lesbianas durante ese período se reconstruye dramáticamente en el filme *Electroshock* de Juan Carlos Claver (2006). Por el contrario, en la España actual del PSOE, se legalizó el matrimonio homosexual. En ese país las políticas progresistas de las izquierdas se reflejan en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y se perciben cuando uno cruza las fronteras de una comunidad autónoma a otra, sobre todo si los respectivos ayuntamientos tienen signos distintos. A diferencia de nuestra realidad sociopolítica donde las izquierdas totalitarias o posautoritarias pueden ser profundamente reaccionarias y encontrarse en una mesa con las derechas más recalcitrantes. Entre los dirigentes políticos son frecuentes las descalificaciones mutuas por la orientación afectiva-sexual.

A pesar del duro revés que significó el triunfo de la Proposición 8 en el referéndum de California del 4 de noviembre de 2008, la legalización de los matrimonios homosexuales en algunos países del hemisferio norte es un indicador de importantes avances y aperturas, y de que a la larga se impondrá el respeto a la diversidad y la tolerancia. Occidente ha sido capaz de generar en su seno importantes movimientos contraculturales que han presionado en contra de sus mismas tendencias coercitivas. Hoy más que nunca hemos de preservar los valores liberales que permiten ese juego de fuerzas en la sociedad.

En sus discursos inaugurales el presidente estadounidense Barak Obama visibilizó a los gays el film titulado en inglés *Brokeback Mountain* del taiwanés Ang Lee (2005), trata sobre historia de amor entre dos vaqueros, sin estereotipos convencionales, sin trama escabrosa o final truculento. Es una ruptura contundente con los guiones canónicos hollywoodenses y más tradicionalmente con el principio dualista aristotélico del tercero excluido que establece que entre opuestos contradictorios no hay medio. Además del “macho reprimido” y “la loca”, arquetipos regionales presentes en el film mexicano *El lugar sin límites* de Arturo Ripstein (1977), pueden existir otros tipos de homosexualidades y todas han de ser respetadas, reconocidas y representadas. En la película *Milk*, recientemente galardonada con dos premios Óscar, Gus Van Sant presenta la dura realidad de un gay militante.

En América Latina, no es extraño que la experiencia vital de los transgéneros, transexuales y travestis esté mediada, evidentemente, por condicionamientos de clase, como los mostrados en el documental argentino *Hotel Gondolín*, de Fernando López Escrivá (2005). Es ejemplar pero extraño el ambiente de aceptación y libertad que se respira en el documental desarrollado en el mexicano *Juchitán de las locas* de Patricio Henríquez (2002).

En la posmodernidad, en este campo, como en otros, de lo que se trata es de gestionar la diversidad en tiempos de globalización, caracterizados por ser transicionales, inestables y paradójicos. Desde décadas atrás emergen nuevos grupos como la juventud y los nuevos movimientos sociales, tales como el activismo feminista, gay y lesbiano, que defienden abiertamente sus derechos civiles y luchan por dejar de ser ciudadanos inconclusos. En contextos democráticos pugnan por la igualdad, para la convivencia en la diversidad, vale decir, compaginando igualdad y diferencia. Lo que está en juego es el derecho de ciudadanía en las democracias liberales; la pertenencia equitativa y digna a una comunidad, sin pagar el peaje de inclusión, es decir, la pretendida dilución de las propias diferencias. Como minorías excluidas, quieren abandonar el estatus de individuos pasivos de una democracia incompleta.

Drucilla Cornell (1998) plantea que el derecho a la vida imaginaria es un derecho de la personalidad. Es el derecho de toda persona a representar su sexualidad o lo que la autora denomina <ser sexuado>. De lo que se trata es de ser reconocidos jurídica y políticamente como la

fuente legítima de significado y representación de nuestra existencia como seres dotados de sexualidad.

La esfera imaginaria es el espacio del <como si> en el cual imaginamos quién podríamos ser si nos convirtiésemos en nuestro propio fin y nos reivindicásemos como nuestro propio personaje...(Ob.Cit:29).

La esfera imaginaria es coherente con la prioridad que el liberalismo político concede a la libertad. Este derecho a la autorrepresentación es fundamental para la igualdad ciudadana pero se concedió de manera explícita únicamente a los varones heterosexuales. En esta esfera la persona individual reivindica quién es a través de su propia representación de su ser sexuado. Es la fuente válida de la narración y resimbolización de lo que es para ella el significado de su diferencia sexual. Es la fuente de sus propias representaciones y evaluaciones.

La valoración equivalente de las diferencias sexuales exige que el sexo de nadie pueda motivar la negación de su personalidad. La idea que tenemos igual valor intrínseco se deriva de la noción de persona políticamente concebida como libre.

“(...)Cada uno de nosotros es una persona única que tiene una vida que vivir y cuya integridad y libertad deben ser reconocidas por la ley y otras instituciones básicas(...)”(Idem:47).

(...) Si no somos valoradas de manera equivalente como personas libres como cuestión inicial seremos incapaces de corregir equitativamente esa desigualdad por definición; nuestras oportunidades y posibilidades en la vida se verán limitadas por la misma definición de nuestra desigualdad(...)(Idem:49).

La esfera imaginaria nos da a cada cual la oportunidad de convertirnos en una persona única. Su defensa apela a dos principios fundamentales del liberalismo: todos tenemos el mismo valor como personas y todos somos responsables de nuestras acciones.

(...)Si el Estado nos obliga a cualquiera de nosotros a meternos en el armario a causa de nuestro ser sexuado, nos está negando nuestra posición como personas porque ya no se reconoce que tengamos derecho a definirnos a nosotros mismos y a exponer nuestra propia visión de lo que sería para nosotros una vida buena(...)(Idem:73).

El derecho a la autorrepresentación del ser sexuado se exige en un ámbito pleno y amplio, entre ellos el derecho a diseñar su vida, a asociarse, a vivir públicamente y en paz con su amante o sus amantes y asumir el compromiso de paternidad, si así lo elige:

(...) La autorrepresentación supone no solamente representarse a uno mismo en y a través de los personajes sexuales sino exponer una vida que exprese la orientación moral y afectiva en asuntos de sexo y familia(...)(Idem:77).

(...)La libertad de vivir el amor de uno supone todos los gestos pequeños y grandes, desde cogerse de la mano en público hasta ser afirmado como persona amada junto al lecho de muerte de un amante”.(Idem:82).

No puede reducirse a dejar en paz la privacidad de un individuo en su dormitorio.(Idem:83).

Algunas personas arguyen que estos asuntos pertenecen al ámbito de lo privado y no deben ser ventilados. No es necesario evidenciarlos, afirman con cierto aire solemne. Además de las acertadas críticas de las feministas a la noción de privacidad, si nos mantenemos dentro del

mismo marco conceptual de la privacy, dichas objeciones no tienen sentido. La privacidad, es un derecho fundamental, pero estamos hablando de un derecho individual y no colectivo. Esta distinción es crucial y parece no entenderse en tiempos en donde el comunitarismo alcanza el paroxismo. Sumariamente, la privacidad tiene un origen en el ordenamiento jurídico estadounidense de fines del siglo XIX. Si bien tiene proyección social, enuncia el ejercicio de la libertad humana individual e impone barreras en la interrelación social, primeramente a la intromisión del Estado. Pero no estamos hablando de una **obligación**, vínculo jurídico que ubica a la persona en la necesidad de dar, hacer o no hacer alguna cosa, sino de un **derecho subjetivo**, que como tal define la **capacidad** que tiene una persona **para hacer o no hacer algo**, o bien para impeler o impedir a otro hacer algo.

Un derecho como éste se exige y hemos de hacerlo hoy más que nunca, cuando las nuevas tecnologías de la comunicación invaden nuestra intimidad día a día, pero tenemos también la posibilidad de renunciar al mismo, por motivos literarios, o políticos, como, por ejemplo, para desnudar el atraso de una sociedad e intentar avanzar.

Negar el derecho a la esfera imaginaria a alguien, significaría excluirla de la comunidad moral y normativa de personas, que es lo que le ocurre a los individuos a los que se les niega su vida como ser sexuado porque ofende a otros. Si el Estado otorga preferencias a una forma de representación del ser sexuado, infringe el mandato liberal que debe tratarnos a todos como iguales de acuerdo con nuestro igual valor intrínseco. Todos le deben inspirar el mismo interés como personas. La exigencia es de libertad y de igualdad. No es de tolerancia a “familias diferentes”.

Existe una discontinuidad entre nuestras propias concepciones del bien de lo que podemos pretender imponer a todos por derecho, dada nuestra posición igual como personas. La esfera imaginaria no está relacionada con ningún tipo heurístico de vida sexual. Nuestra forma no es la única. Derecho y bien deben separarse. Para Drucilla Cornell no se pretende acabar con las familias heterosexuales sino con su privilegio. Por la vía del derecho no debemos imponer ningún modelo de vida sexual. Esta exigencia no define sustantivamente como debe ser una familia normal. No tendríamos que lidiar con una definición estatal de familia, calificada de <ideal>. Debe existir igualdad de protección de la esfera imaginaria para todas las personas. Esta defensa es ética y política. Las diferencias en las distintas posiciones y en el deseo establecen los límites de un falso universalismo. “(...) Lo más importante es cesar de legislar para todas estas vidas lo que es habitable sólo para algunos y, de forma similar, abstenerse de proscribir para todas las vidas lo que es invivable para algunos(...)(Butler,2006:23).

Cuando algunos heterosexuales arguyen que la existencia abierta de gays y lesbianas viola su derecho a vivir sus vidas, no están sino reclamando el derecho a controlar el espacio público y coparlo con su <sexualidad buena>. En una sociedad liberal, esa situación violaría los derechos de los demás a ser tratados como personas libres e iguales. (Cornell,1998).

Los colectivos están reclamando el espacio, tanto psíquico como público, necesario para su representación como seres sexuados. La exigencia del derecho a la esfera imaginaria es destabilizador, precisamente, en tanto asunto pretendidamente denegado.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en el Cairo en el año 1994, se reconocieron los derechos sexuales y reproductivos. En el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhage(1995) y en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing(1995), se ratificaron y ampliaron conceptualmente

esos mismos derechos, entre los cuales se incluye el derecho a pensar y manifestar libremente las ideas relacionadas con la propia sexualidad⁶.

En cuanto a la situación específica de Venezuela, en general, los temas políticos homosexuales (v.g. matrimonio, uniones de hecho, adopción) han tenido nula o escasa presencia en la agenda política de la democracia representativa y del régimen autoritario actual. En la fracasada propuesta de reforma constitucional presentada en el referéndum del 2 de diciembre de 2007, se incluyó la no discriminación por orientación sexual en el artículo 21 pero el contenido restante, establecía un marco totalitario, personalista, que destruía la república y la noción misma de ciudadanía liberal, sin distingo de ningún tipo. Además, no se incluía la no discriminación por identidad y expresión de género. La tipificación, el registro sistemático, la denuncia y la consiguiente penalización de los crímenes de odio en contra de homosexuales son tareas pendientes. El silencio y la paralización de las investigaciones sobre muchos delitos cometidos en contra de nuestra comunidad evidencian la reactivación de viejas homofobias.

A pesar de que la agenda de los medios parece comenzar a abrirse al tema, en nuestro contexto, en torno a la homosexualidad existe una mordaza cultural de mucha solera. Dentro del discurso histórico nacional de tipo tradicional, prácticamente no se reconoce ningún <héroe> o <heroína> homosexual o lesbiana. Nos han cercado, al igual que las mujeres, la cultura patriarcal occidental⁷, pero sobre todo la pobreza existencial del machismo latinoamericano. Empero, es mucho lo que se ha logrado por la pugnacidad global del movimiento gay y por la sosegada autoestima de muchos de nosotros.

Actualmente, asistimos a la reactivación de los colectivos glbt nacionales mediante el empleo de la red de redes. Sin embargo, hasta ahora, las respuestas oficiales ante los recursos legales introducidos ante el Tribunal Supremo de Justicia han sido ambiguas, paradójicas o inexistentes. Es el caso del recurso de interpretación de los artículos 19,20,21,22 23 y 77 de la Constitución Bolivariana presentado por la ONG Unión Afirmativa en octubre de 2003 a favor del reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo y el recurso de identidad introducido en el año 2004 por la transexual Tamara Adrián ante a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

En muchas naciones la homosexualidad se ha legalizado, equiparado en derechos a la heterosexualidad, o por lo menos no se criminaliza. Las leyes que aún la penalizan en algunos países violan el derecho internacional de no discriminación. Según Human Rights Watch los <Principios de Yogyakarta>⁸ constituyen un hito importante para los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales e individuos transgénero. Estos principios están relacionados con la legislación internacional aplicada de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Se adoptaron en una reunión multidisciplinaria de expertos de derechos humanos, de 25 países, realizada en la Universidad de Gadjah Mada, Yogyakarta, Indonesia, del 6 al 9 de noviembre de 2006, y fueron relanzados oficialmente en Ginebra, el 26 de marzo de 2007, en una sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Obviamente el objetivo es la equidad de género y la defensa de los derechos sexuales y ponerle coto de una vez a la discriminación, ya que los derechos humanos son universales y no admiten excepciones. Es un texto que exhorta a la ONU, las instituciones nacionales de derechos humanos, las ONG y a otras instancias relacionadas a que tomen acciones concretas. Su desarrollo se fundamentó en estudios muy bien documentados de abusos y atropellos en esta área, entre los que encontramos, ejecuciones extrajudiciales, violencia y tortura, represión de la libertad de expresión y asociación, y la

discriminación en el trabajo y en el acceso a la salud y la educación, abusos médicos, acceso a la justicia e inmigración.

Referencias

ACEBRÓN, Julián y Rafael M. Mérida(2007): **Queer. Diálogos gays, lesbianos...**,Lleida, Universidad de Lleida.

BUTLER, Judith(2004): **Lenguaje, identidad y poder**, Madrid, Síntesis.

BUTLER, Judith(2006): **Deshacer el género**, Paidós Ibérica, S,A, Barcelona.

BUXÁN BRAN, Xosé M.[ed] (2006): **Lecciones de disidencia. Ensayos de crítica homosexual**, Madrid, Egales.

CATAÑEDA, Marina(2006): **La nueva homosexualidad**, Mèxico, Paidós Mexicana.

CÓRDOBA, David, Javier Suárez y Paco Vidarte(2005):**Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas**, Madrid, Egales.

CORNELL, Drucilla(1998): **En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad**, Madrid, Cátedra.

G. CORTES, José Miguel(2006): “Virilidad y poder social” en BUXÁN,Xosé: **Op. Cit.**, Madrid, Egales.ç
GIDDENS, Anthony(2001): **La tercera vía y sus críticos**, México, Taurus.

GUASCH, Oscar(2006):**Héroes, científicos, hetrosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género**, Barcelona, Bellaterra.

HERRERO BRASAS,Juan A.(2007): **Primera plana. La construcción de una cultura queer en España**, Madrid, Egales.

LÓPEZ ROMO, Raúl(2008): **Del Gueto a la Calle**, San Sebastián, Donostia,Gakoa Liburuak.

LLAMAS, Ricardo y Francisco Javier Vidarte(1999):**Homografías**, Madrid, Espasa Hoy.

MAFFESOLI, Michel(2005): **La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna**, México, Siglo XXI.

(2007): **En el crisol de las apariencias. Para una ética de la estética**, México, Siglo XXI.

MAROTO, Ángel Luis(2006): **Homosexualidad y Trabajo Social**, Madrid. Siglo XXI.

MERENTES, José Ramón(2009): **Heterosexualidad obligatoria en la Constitución Bolivariana** en el portal de desarrollo Venezuela **Apalancar**. Palabra de Mujer. en:
<http://www.apalancar.org/modules.php?name=News&file=print&sid=1099>

SIBILIA, Paula (2005): **El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales**, Buenos Aires, FCE.

SORIANO, Miguel .Angel(2006): **La marginación homosexual en la España de la Transición**, Madrid, Egales.

SPARGO, Tamsin(2004): **Foucault y la teoría queer**, Barcelona, Gedisa.

VIDARTE, PACO (2007): **Ética marica. Proclamas libertarias para una militancia LGBTQ**, Madrid, Egales.

WAJCMAN, Judy(2006): **El Tecnofeminismo**, Madrid, Cátedra.

WITTING, Monique(2006): **El pensamiento heterosexual y otros ensayos**, Madrid, Egales.

ZANOTTI, Paolo(2007): **GAY, La identidad homosexual de Platón a Marlene Dietrich**, Madrid, Turner FCE.

Notas:

[1](#) Los negros serían descendientes de Cam(camnitas), hijo de Noé, quién se rió de su padre ebrio. Noé, tras la resaca, lo maldice y lo condena a la esclavitud de sus hermanos (Génesis).

[2](#) La homofobia también genera consecuencias psicológicas, psicosociales y comunicacionales entre la gente homosexual y heterosexual(Maroto,2006,63-64).

[3](#) “En un sentido clínico, se define la homofobia como el miedo interno e irracional que invade a una persona respecto a relaciones con personas del mismo sexo(...)/Maroto,2006:64/.

[4](#) El New Gender Politics es de reciente data y es una combinación de movimientos que engloban al transgénero, la transexualidad, la intersexualidad y a sus complejas vinculaciones con las teorías feministas y queer. En esta corriente se incluye Elizabeth Butler.

[5](#) Los actos performativos o realizativos del lenguaje fueron definidos por Austin (1998) como aquellos actos de habla que producen aquello que dicen, por ejemplo la sentencia de un juez o las palabras del sacerdote que casa a una pareja, Al pronunciar este tipo de expresiones en ciertas circunstancias llevamos a cabo una acción. Austin resaltó la naturaleza práctica del lenguaje y lo convirtió en un medio para la acción, sumariamente, todas las expresiones lingüísticas realizan acciones. Judith Butler, una de las pioneras de la teoría queer y de los estudios gays y lesbianos, desarrolló la teoría de la performatividad del género, en la que este último se conceptualiza como una construcción performativa y una parodia sin original.

[6](#) III Encuentro Internacional “De la teoría a la acción: POLÍTICAS Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS HOY”, Madrid, Octubre 2006.

[7](#) En nuestra realidad el patriarcado se combina de manera compleja con cierto matriarcado, en donde la mujer ejerce mucho poder en ciertos ámbitos, por la ausencia del hombre en una familia atípica, tal como lo definió hace muchos años en un estudio el psiquiatra José Luis Vethencourt.

[8](#) S/A(2007): **Los principios de Yogyakarta” son un hito para los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas transgénero**. *Expertos establecen estándares de carácter global sobre derechos sexuales e igualdad de género* (26 de Marzo, 2007, Ginebra). En la página

web de Human Rights Watch. Disponible en:

<http://hrw.org/spanish/docs/2007/03/26/global15548.htm>S/A(2007): **The Yogyakarta Principles** en la página web homónima. Disponible en:

<http://www.yogyakartaprinciples.org/index.php?item=25>S/A(2007): **Principios de Yogyakarta: nueva acción mundial contra la discriminación** en la página web Red de la Salud. Noticia. 05-04-07. Disponible en: <http://www.reddesalud.org/espanol/sitio/info.asp?Ob=1&Id=362>

[Carlos Eduardo Colina Salazar](#)

Sociólogo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV, 1984). Título de Especialista en “Sociología del Consumo: Teoría y práctica de investigación de mercados” (1991-1992) de la Universidad Complutense de Madrid. Asistió y aprobó los cursos doctorales de Teoría de la Comunicación (1989-1991) en el Departamento Intefacultativo de Sociología IV de la misma universidad . Profesor de pregrado y postgrado en la Escuela de Comunicación Social y en la Maestría de Comunicación Social de la UCV.